



ACUERDOS
XVII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
15 DE OCTUBRE DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 29 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Zapata, Peralta, Sierralta, Díaz y Albornoz.

No se registra el voto de la Sra. Vivanco y del Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, el proyecto denominado **“Reposición Parque Centenario Comuna de Arica” Código BIP 30090010-0.**

El proyecto consiste en la construcción de 5 piscinas con una superficie total de 4.358 m², instalación de juegos infantiles y juegos de agua secundarios. También considera la construcción de pavimentos, senderos y miradores por 22.908,23 m² de tráfico peatonal, ciclovías por 1.962 m², S.S.H.H de 173,23 m². Mejoramiento del acceso al parque, estacionamiento de 831,32 m² con capacidad para 140 calces, y cierres perimetrales de 1.520 ml, letrero indicativo, zona de picnic de 4.050 m², administración y el mejoramiento del sector skatepark de 6.039 m², recuperación de áreas verdes de 31.118 m², sistema de riego tecnificado (por aspersión y por goteo), estanque acumulador de agua de 10.000 m².

El equipamiento del proyecto contempla: plaza de juegos de agua, plazas deportivas, y la adquisición de mobiliario urbano, luminaria e instalación de red eléctrica subterránea y los suministros de agua potable y alcantarillado.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Solicitado año 2011	Solicitado año 2012	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	1.300.000	2.000.055	1.200.000	4.500.055
FNDR	Equipamiento	0	1.217.666	0	1.217.666
FNDR	Gastos administrativos	700	0	0	700
TOTAL		1.300.700	3.217.721	1.200.000	5.718.421

La Ilustre Municipalidad de Arica, aportara la suma de M\$860.000.-

El monto total del proyecto asciende a la suma de M\$6.578.421.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado “Copa Confraternidad Pueblos Hermanos”.



El proyecto tiene como objetivo realizar a nivel adultos un hexagonal internacional de fútbol andino con la participación de equipos de las repúblicas hermanas de Bolivia y Perú en el marco del 30° aniversario de la comuna de General Lagos”.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.000.- (tres millones de pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de General Lagos, RUT 69.250.700-2, cuyo representante legal es don Gregorio Mendoza Chura, ambos domiciliados en Ignacio Carrera Pinto S/N.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado “Multitud de Pasiones, Disciplinas más practicadas en la Comuna”.

El proyecto tiene como objetivo realizar un campeonato de fútbol a nivel comunal para adultos con la participación de todos los equipos de las distintas localidades que conforman la comuna.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.000.- (tres millones de pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de General Lagos, RUT 69.250.700-2, cuyo representante legal es don Gregorio Mendoza Chura, ambos domiciliados en Ignacio Carrera Pinto S/N.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado “La familia unida a través del Deporte”.

El proyecto tiene como objetivo crear un espacio de participación e integración de las familias, a través de las actividades física-recreativa, organizando una Cicletada Familiar, como una iniciativa inserta en la programación de la celebración del aniversario municipal, incentivando a la comunidad el uso de este medio de locomoción que no requiere combustible y que preserva el medio ambiente y a la vez permite efectuar ejercicios que nos brinda bienestar para la salud.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.000.- (tres millones de pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de General Lagos, RUT 69.250.700-2, cuyo representante legal es don Gregorio Mendoza Chura, ambos domiciliados en Ignacio Carrera Pinto S/N.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.



- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado "Participación Campeonato Sub-18, Jóvenes Aymaras".

El proyecto persigue la participación en Campeonato Sub-18 Liga Andina en la ciudad de Arica, preparación Juegos Bicentenario Rurales de la comuna de Putre a realizar en Noviembre de 2009.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$3.752.- (tres millones setecientos cincuenta y dos mil pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de Putre, RUT 69.250.800-9, cuyo representante legal es don Angelo Carrasco Arias, RUT 10.196.668-2 ambos domiciliados en José Miguel Carrera N°350, Putre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado "Curso Básico Deporte al aire libre, Trekking y Montaña".

El proyecto persigue potenciar la actividad deportiva de los jóvenes y adultos de la comunidad aprovechando las bondades del paisaje que nos entrega nuestro ecosistema cordillerano y precordillerrano, realizando actividades como el trekking y montañismo básico.

El monto del aporte del FNDR asciende a \$2.096.300.- (dos millones noventa y seis mil trescientos pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de Putre, RUT 69.250.800-9, cuyo representante legal es don Angelo Carrasco Arias, RUT 10.196.668-2 ambos domiciliados en José Miguel Carrera N°350, Putre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Municipalidades, del proyecto denominado "Talleres Recreativos de Verano".

El proyecto persigue desarrollar talleres y actividades que satisfagan las necesidades de entretenimiento y recreación para los vecinos de la comunidad de Putre.

El monto del aporte del FNDR asciende a \$3.151.700.- (tres millones ciento cincuenta y un mil setecientos pesos).

El proyecto es presentado por la I. Municipalidad de Putre, RUT 69.250.800-9, cuyo representante legal es don Angelo Carrasco Arias, RUT 10.196.668-2 ambos domiciliados en José Miguel Carrera N°350, Putre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.



- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar la transferencia y financiamiento de la inversión para el año 2009 del “Programa de fomento productivo, científico y tecnológico para la región de Arica y Parinacota” por la suma de M\$170.000.-

Además, se aprueba financiar el presupuesto para el año 2010 por la suma de M\$610.356.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, vía FNDR Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del proyecto denominado “Restauración Iglesia de Guañacagua, Camarones”.

El objetivo del proyecto es ejecutar la Restauración de la Iglesia de Guañacagua, declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, según Decreto Supremo N°3365 de fecha 23 de Diciembre de 2008 y de su entorno, (determinada en el diseño realizado en la fase anterior), para la recuperación integral desde el punto de vista estructural, arquitectónico e histórico de esta iglesia.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	42.344	42.343	84.687
FNDR	Gastos administrativos	349	522	871
TOTAL		42.693	42.865	85.558

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, vía FNDR-Circular N°36/2007 (modificada circular 33/2009) Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del proyecto denominado “Adquisición Bien Inmueble Colon 14, Arica”.

La unidad presentadora es la Universidad de Tarapacá y El objetivo del proyecto es adquirir una propiedad particular recientemente declarada Monumento Nacional, en categoría Monumento Arqueológico, según se informa en Ord. N°2950 del 10 de Julio de 2009 del Ministerio de Educación-Consejo de Monumentos Nacionales, para destinarla a zona de rescate e investigación dentro de un conjunto de sitios asociados a la preservación, estudio y cuidado de hallazgos asociados a la cultura Chinchorro ubicados en los faldeos del Morro de Arica.

Se contempla contar con un espacio de reserva, estudio y exposición anexo al Museo de Sitio Colon 10 que permita establecer un futuro circuito arqueológico.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.



- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes designar al Consejero Regional David Zapata para que participe en representación del Consejo Regional ante la COREMA en reemplazo del Consejero Luis Figueroa, quien por motivos de carácter laboral se ha visto imposibilitado de participar en las sesiones de dicho órgano colegiado.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 4 de Noviembre de 2009.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- No se registran los votos de la Sra. Murillo y el de la Sra. Salazar, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Rio Bamba, Ecuador de los Consejeros Regionales Julio Yucra, Luis Figueroa, Roberto Erpel y Patricio Sierralta a fin de que estos participen del V Congreso Mundial sobre Camélidos, el cual se llevara a cabo entre los días 17 al 21 de Noviembre de 2009, lo anterior condicionado a la certificación por parte del Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en cuanto a la disponibilidad de fondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N°19.175.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santiago de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo y Valeska Salazar y Sr. David Zapata a fin de que estos participen de una reunión de coordinación con el Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes de la comuna de la Florida, en el marco del estudio de un posible intercambio deportivo con dicha comuna, el día 16 de Octubre de 2009.
- Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Caldera de todos los Consejeros Regionales de la Región de Arica y Parinacota a fin de que estos participen de una jornada de trabajo donde se abordaran temas como la reforma impulsada por el Gobierno al Royalty o Fondo de Innovación para la



Competitividad y el tema Hídrico, la cual se llevara a cabo los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Alojamiento y alimentación Panamericano Islas Margarita, Venezuela 2009".

El proyecto financiara la estadía y alojamiento de la delegación ariqueña que participara en el Campeonato Panamericano clasificatorio para el Mundial de Croacia.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.000.- (dos millones de pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de Deportes Submarino y Natación con aletas de Arica, RUT 73.929.300-6, cuyo representante legal es don Miguel Soto Ossandon, RUT 11.843.460-9, ambos domiciliados en calle Rómulo Peña N°2046, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**